

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	46014789
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Periodismo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Periodismo por la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JESUS AGUIRRE MOLINA		Responsable de la Oficina de Planes de Estudio	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25972815L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ESTEBAN JESUS MORCILLO SANCHEZ		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22610942X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CARLES PADILLA CARMONA		Decano de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		19847917K	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13		46010	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
rectorat@uv.es		Valencia	963864117

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, AM 19 de noviembre de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Periodismo		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	132	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014789	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

1.3.2. Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento

CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad

CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión

CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

CE6 - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.

CE7 - Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos en diferentes entornos (mass media, entornos digitales, gabinetes de comunicación, etc.).

CE8 - Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria

CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías y requisitos de acceso:

De acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. A partir del mandato contenido en esta Ley, se aprueba el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Perfil recomendado:

Aunque no esté previsto ningún requisito previo para el acceso a los estudios de Grado de Periodismo, se considera oportuno que las estudiantes y los estudiantes de nuevo ingreso tengan una formación previa que les posibilite la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades directamente relacionados con los estudios.

De esta forma, si se toman en consideración los objetivos de la titulación, es recomendable que posean las siguientes habilidades o se encuentren en predisposición de adquirirlas:

- Motivación por la formación en Ciencias Sociales que permita una disposición hacia el conocimiento de las políticas sociales que favorecen el bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos.
- Interés en la prevención y respuesta a los problemas sociales.
- Aptitud para respetar la diversidad de las personas en condiciones de igualdad.
- Compromiso con los valores de justicia social y bienestar social.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El grado en Periodismo, en coordinación con otros títulos de grado y con la dirección del centro, tiene previstos llevar a cabo las siguientes acciones de apoyo a los alumnos y alumnas que se incorporan por primera vez a la universidad:

- Reunión informativa a los estudiantes preinscritos y aceptados para orientarles en los procesos de matrícula así como en otras cuestiones referentes a la estructura del título, itinerarios, etc.

- Actividades de incorporación a la titulación consistentes en talleres que tendrán lugar durante los primeros días de clase. Estos talleres incluirían algunas de las cuestiones siguientes: información institucional, formación en habilidades transversales: técnicas de estudio y trabajo personal, instrumentos de acceso a la información, etc.

- Tutorías de integración en las cuales profesores, con la colaboración de estudiantes de los últimos cursos orientarían a los alumnos para su integración en la vida universitaria, y más concretamente en el título de grado en Periodismo. En concreto, se propone el diseño de un Plan Tutorial, que se establecerá entre alumnos tutores (de tercer y cuarto año) y alumnos tutorados (estudiantes recién ingresados). Este programa persigue los siguientes objetivos:

1. Soslayar las dificultades de los alumnos recién llegados a los estudios de Periodismo de la Universidad de Valencia, para que consigan una adecuada integración académica y humana en la nueva vida universitaria.
2. Facilitar la comunicación y la relación entre alumnos de distintos cursos.
3. Capacitar a los alumnos próximos a graduarse para atender las necesidades de los recién llegados.

La duración del Plan Tutorial será la del curso académico y los participantes en el mismo podrán obtener créditos de libre elección en cuantía proporcional a su dedicación.

Además, a lo largo de sus estudios de grado, se organizarán a nivel particular o como centro diversas sesiones informativas en torno a cuestiones tales como: programas de intercambio, realización de prácticas en empresa, incorporación a la vida laboral, continuación de los estudios en otro grado, master y/o doctorado, etc.

La Universidad de Valencia dispone además de un ¿Centro de asesoramiento y dinamización de los estudiantes¿, donde se puede acudir para obtener información sobre cuestiones como becas, cursos, actividades socioculturales, etc. Este Centro también sirve de apoyo a las ¿Asambleas de Representantes de Estudiantes¿ de cada centro, las cuales integran a miembros de las diferentes asociaciones de estudiantes y cumplen un importante papel dinamizador entre los alumnos. También dispone de un servicio de orientación profesional, el OPAL (Observatorio de Integración Profesional y Asesoramiento Laboral), que incluye atención personalizada, cursos presenciales y on-line y diversas fuentes de información.

La Universidad de Valencia, también dispone de distintos servicios de ayuda a sus estudiantes: asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc. Uno de los servicios más importantes, por la misión que cumple, es el de la Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, acciones de apoyo en la docencia y evaluación para los alumnos o alumnas con discapacidad, campañas de sensibilización, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	10,5

Se sujeta a la normativa reguladora general de la UV.

http://www.uv.es/graus/normatives/Reglamento_transferencia.pdf

La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante en el estudio correspondiente.

La experiencia laboral y profesional acreditada será también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de obtención del título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título. Dicha experiencia profesional acreditada y competencialmente compatible será convalidable por las asignaturas de Prácticas Externas, que en el caso del Grado de Periodismo tienen naturaleza Obligatoria (6 créditos) y Optativa (4,5 créditos) y que en conjunto suponen 10,5 créditos.

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las uni-

versidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto

1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.

2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como ¿prácticas externas¿. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.

6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
 3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales
Diplomado/a en Logopedia
Diplomado/a en Relaciones Laborales
Diplomado/a en Trabajo Social
Diplomado/a en Turismo
Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado/a en Ciencias Políticas i de la Administración Pública
Licenciado/a en Derecho
Licenciado/a en Economía
Licenciado/a en Psicología
Licenciado/a en Sociología
Diplomado/a en Educación Social
Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro, especialidad en Educación Musical
Maestro, especialidad en Educación Infantil
Maestro, especialidad en Educación Física
Maestro, especialidad en Educación Especial
Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera
Maestro, especialidad en Educación Primaria
Licenciado/a en Pedagogía
Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
Licenciado/a en Periodismo
Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana
Licenciado/a en Filología Catalana
Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa
Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría
Licenciado/a en Física
Licenciado/a en Matemáticas
Licenciado/a en Biología
Licenciado/a en Ciencias Ambientales
Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos
Ingeniero/a en Informática
Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería
Diplomado/a en Podología
Diplomado/a en Fisioterapia
Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética
Licenciado/a en Farmacia
Licenciado/a en Medicina
Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
AF10 - Elaboración del trabajo de fin de grado a través de la síntesis de habilidades y conocimientos adquiridos previamente		
AF1 - Clases teóricas		
AF2 - Clases prácticas		
AF3 - Clases de debate		
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)		
AF6 - Prácticas Externas (aprendizaje de naturaleza profesional en un contexto laboral)		
AF7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje		
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD6 - Prácticas Externas		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD10 - Elaboración del trabajo de fin de grado		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos		
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados		
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos		
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales		
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento		
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula		
Evaluación del tutor de empresa y del tutor académico en las prácticas externas		
Evaluación mediante tribunal del trabajo de fin de grado		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del mundo actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>-Consolidación de un conocimiento introductorio de los grandes procesos de carácter económico, social, político y cultural, incluyendo especialmente la perspectiva de relaciones internacionales, del período posterior a 1945.</p> <p>-Capacidad analítica para enlazar, al hilo de dichos conocimientos, los debates historiográficos al respecto.</p> <p>-Capacidad para relacionar los contenidos básicos de dicha asignatura con los problemas más actuales en los ámbitos indicados.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia del mundo actual. Esta asignatura se impartirá preferentemente en el segundo semestre del primer curso. El conocimiento contextual del acontecimiento (o de su derivación noticiosa) es un objetivo fundamental para el alumno/a del Grado en Periodismo y la asignatura de Historia del mundo actual contribuye a dotarlo de una perspectiva que le permite escapar a la inmediatez y más aun a la casualidad y apela, directamente, a la introducción de concepto de causalidad para la explicación de los fenómenos sociales de todo tipo.</p> <p>-Consecuencias de las Guerras Mundiales: Guerra Fría y descolonización.</p>		

- Estados del Bienestar y socialismo real.
- La construcción europea.
- Dictadura y democracia: el caso español.
- La caída del muro y el nuevo orden internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	40	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	4	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	8	100
AF7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso	8	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	60	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales

MD5 - Seminarios y talleres

MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso

MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual

MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo

MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)

MD2 - Clases prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	40.0	40.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	10.0	10.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	5.0	5.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	40.0	40.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	5.0	5.0
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Estado de Derecho y la Constitución española de 1978 - Los derechos fundamentales y las libertades de expresión e información - Modelo y estructura de medios de comunicación - Régimen jurídico de los medios de comunicación en España - Derechos del público - Derechos de los periodistas - Protección de los derechos de autor en el mundo de la comunicación - Regulación de la comunicación en el País Valenciano 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Derecho de la comunicación. Es una asignatura de formación básica, que se impartirá preferentemente en el primer semestre del segundo curso. Estudio de la Información y de los derechos fundamentales. Plasmación en la Constitución Española. Análisis del régimen jurídico de la información y la comunicación. Estudio teórico y supuestos prácticos en mensajes, medios y sujetos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estado de Derecho y derechos fundamentales -La información, los medios de comunicación y el marco constitucional -La libertad de expresión y de información, y sus límites -Organización y régimen jurídico de los medios de comunicación españoles -El derecho de la información y la participación del periodista en el proceso informativo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.		
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	40	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	4	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	8	100
AF7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso	8	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	70	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	40.0	40.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	5.0	5.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	30.0	30.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	20.0	20.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	5.0	5.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para la utilización de las fuentes de información sociológica. - Los estudiantes sabrán identificar y analizar la posición de la estructura social valenciana en el sistema global a escala internacional. - Comprenderán las interrelaciones que se producen entre los campos de relación social. -Sabrán Identificar y analizar los aspectos relacionados con la autonomía relativa de los campos. -Serán capaces de relacionar las cuestiones de la desigualdad y la diferencia. -Las destrezas que se tienen que adquirir son: <ol style="list-style-type: none"> 1. La imaginación sociológica, capacidad de ruptura con el conocimiento del 'sentido común'. 2. La capacidad de uso básico de las herramientas conceptuales generales de la sociología. 3.La capacidad de relacionar hechos y tendencias para la comprensión de los fenómenos sociales. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Sociedad actual. Esta asignatura se impartirá preferentemente en el segundo semestre del primer curso. El principal objetivo de la asignatura será proveer a alumnos y alumnas de los conocimientos y capacidades necesarias para el análisis y la interpretación de las formas de relación social y de los problemas derivados en la sociedad actual en tanto que sociedad de la información y del conocimiento, con especial atención a la estructura de la sociedad valenciana contemporánea y a los cambios derivados del proceso de globalización y la extensión de las TIC.

- Paradigmas sociológicos fundamentales.
- Interacción social.
- Estratificación e institucionales sociales.
- El cambio social.
- Tecnologías de la información y capitalismo global.
- Desigualdad y globalización.
- Sociedad del riesgo: límites planetarios.
- Identidades en la era de la globalización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	40	100
AF3 - Clases de debate	8	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	4	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	8	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	70	0

AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	40.0	40.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	10.0	10.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	40.0	40.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	5.0	5.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	5.0	5.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la economía actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El proceso de aprendizaje desarrollado durante el curso debe permitir al estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mejorar el conocimiento de la realidad económicas que le rodea - aprender a documentarse sobre los problemas económicos y a asimilar la información sobre los mismos que ofrecen los medios - elaborar noticias y reportajes sobre temas económicos - debatir los problemas y noticias económicas con rigor 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la economía actual. Esta asignatura se impartirá preferentemente en el segundo semestre del primer curso. Introducción a los fundamentos, teorías y conceptos económicos para comprender la economía que habitualmente divulgan los medios comunicativos de información general.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Principios básicos de economía. -La demanda y la oferta. -Producción y costes. -Mercados competitivos, monopolios y otros mercados. -Los datos macroeconómicos: comprensión e interpretación. -El sistema monetario y financiero. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.		
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	35	100
AF3 - Clases de debate	8	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	4	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	8	100
AF7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso	5	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	70	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	40.0	40.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	5.0	5.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	10.0	10.0

Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	40.0	40.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	5.0	5.0
NIVEL 2: Ciencia Política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instituciones políticas contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

La superación satisfactoria de esta asignaturas permitirá al alumno obtener conocimiento sobre tres aspectos de la asignatura:

- Primero, el funcionamiento de las principales instituciones políticas y sobre el comportamiento de los actores políticos más relevantes.
- Segundo, una visión comparada del funcionamiento de los sistemas políticos a través de la observación de algunos ejemplos en su contexto.
- Tercero, analizar cuestiones políticas de la actualidad desde una perspectiva crítica y basada en el rigor académico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Instituciones políticas contemporáneas. Esta asignatura se impartirá preferentemente en el primer semestre del primer curso. Se estudiarán de los conceptos básicos de ciencia política, los sistemas políticos de referencia, los actores y representación política y el Estado y las instituciones políticas fundamentales.

- Los fundamentos del sistema político y sus instituciones.
- Los sistemas políticos de referencia.
- El Estado y las instituciones políticas.
- El sistema político español.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento

CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	30	100
AF3 - Clases de debate	6	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	4	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	10	100

AF7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso	10	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	70	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	40.0	40.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	5.0	5.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	10.0	10.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	40.0	40.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	5.0	5.0
NIVEL 2: Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Documentación comunicativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teorías de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar la dimensión comunicativa de las sociedades, así como sus vínculos con las dimensiones política, cultural, social, económica y tecnológica, jerarquizando los diversos factores explicativos.
- Explicar la causalidad histórica, su complejidad factorial y sus estructuras temporales y espaciales, desde el proceso de hominización y adquisición del lenguaje hasta tiempos recientes.
- Establecer vínculos procesuales y causales entre el presente y el pasado y entender la evolución diacrónica de la comunicación en su relación con las formas de vida, de sociabilidad y de cultura.
- Distinguir modelos teóricos explicativos de la evolución social, tanto del cambio como de la continuidad.
- Familiarizarse con la documentación histórica (fuentes historiográficas).
- Realizar una exposición razonada sobre el estatuto "científico" de las ciencias de la comunicación y situar el estudio de la comunicación en el marco de las ciencias sociales.
- Describir los elementos relacionados con la pluridisciplinariedad de la teoría de la comunicación.
- Identificar de manera crítica y razonada los diferentes modelos actuales que explican el fenómeno comunicativo.
- Relacionar los diferentes análisis y reflexiones sobre la comunicación con sus contextos y autores principales.
- Construir una crítica que permita revisar y valorar las diferentes corrientes de estudios sobre comunicación a partir de los elementos socioculturales que se encuentran en su nacimiento y desarrollo.
- Señalar los momentos clave en la historia de las ideas sobre comunicación.
- Aplicar diferentes perspectivas para explicar los procesos de producción, distribución y recepción de la comunicación.
- Realizar y presentar correctamente un trabajo desde el punto de vista científico.
- Adiestrarse en las técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información.
- Evaluar críticamente cualquier tipo de fuentes, documentos y hechos con la finalidad, por un lado, de tratarlos convenientemente y, por otro, de transformarlos en informaciones de interés mediante los lenguajes informativo-comunicativos requeridos para cada caso.
- Adquirir capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de la información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.
- Desenvolverse en el conocimiento y uso generalizado de las diferentes herramientas de búsqueda de información.

- Familiarizarse con la elaboración correcta de las estrategias de búsqueda, su lenguaje y aplicación.
- Reconocer y analizar la tarea de documentación dentro del proceso de creación de la noticia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia de Comunicación se compone de tres asignaturas, que son:

1. **Historia de la comunicación.** Se cursará preferentemente en el primer semestre del primer curso. A través de la Historia de la comunicación el estudiante del Grado de Periodismo debe obtener y producir conocimiento sobre las distintas formas en las que las sociedades humanas, en su devenir diacrónico, han usado y organizado la comunicación y los medios de comunicación social en tanto que expresiones de los modos de vida y cultura.
 - La historia de la comunicación en el cambio social y cultural.
 - La comunicación en las sociedades ágrafas: lenguaje, memoria y rito.
 - La comunicación escrita antes y después de la imprenta.
 - La comunicación y la construcción del estado-nación.
 - La comunicación-mundo.

1. **Teorías de la Comunicación.** Se impartirá preferentemente en el segundo semestre del segundo curso. La Teoría de la Comunicación aporta conocimiento sobre las complejas relaciones entre la producción, la distribución y la recepción o el consumo comunicativo con relación a la sociedad que soporta tales operaciones y a los individuos que las protagonizan.
 - Historia de la Teoría de la Comunicación.
 - Modelos explicativos de la producción, distribución y recepción comunicativa
 - Relaciones entre la Teoría de la Comunicación y las ciencias sociales.
 - Principales escuelas y corrientes sobre teorías de la comunicación social.

1. **Documentación comunicativa.** Se cursará preferentemente en el segundo semestre del primer curso. Conocimiento de las principales fuentes generales o especializadas para el uso de los informadores y de la metodología para el trabajo científico y profesional, además de la correcta y adecuada utilización de la documentación especialmente en la elaboración de cualquier producto periodístico, aprovechando las posibilidades tanto de los centros documentales tradicionales como de los recursos de las TIC, sabiendo cómo conseguirlos y aprendiendo a discernir la validez y la calidad de los mismos para su uso en el periodismo digital.
 - La documentación comunicativa
 - Obras de referencia y metodología del trabajo científico
 - Fuentes de información digital
 - La documentación en los medios audiovisuales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento		
CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	105	100
AF2 - Clases prácticas	30	100
AF3 - Clases de debate	15	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	12	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	18	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	210	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	40.0	40.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	5.0	5.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	10.0	10.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	40.0	40.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	5.0	5.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua

ECTS NIVEL2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión oral y escrita para medios de comunicación II (en catalán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión oral y escrita para medios de comunicación I (en español)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Poseer un conocimiento profundo de las lenguas española y catalana para conseguir expresarse con claridad, coherencia, corrección y eficacia comunicativa, tanto oralmente como por escrito. - Ser capaz de utilizar las dos lenguas, como corresponde a la responsabilidad lingüística de la profesión de periodista. - Conocer los fundamentos teóricos necesarios para resolver las dudas sobre el uso oral y escrito de las dos lenguas. - Reconocer las peculiaridades lingüísticas de los medios de comunicación y utilizar los recursos propios de los diferentes géneros y formatos periodísticos. - Conocer la fonética y la fonología del español y del catalán para afrontar y resolver las dudas ortológicas y ortográficas. - Conocer la morfología y la sintaxis de las dos lenguas para elaborar mensajes correctos y adecuados a las diferentes situaciones comunicativas. - Comprender e identificar los mecanismos léxicos que determinan el funcionamiento de las lenguas en general y del español y el catalán en particular. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Lengua, que será aplicada, consta de dos asignaturas. Se trata de:</p> <p>1. Expresión oral y escrita para medios de comunicación I (en español). Se cursará en el primer semestre preferentemente del primer curso. Descripción y aplicación práctica del español estándar y de sus criterios de locución y entonación correctos. Introducción al análisis lingüístico de los textos periodísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El contexto de comunicación. Géneros discursivos, finalidades y expectativas -Criterios generales del estándar oral: características fonéticas, morfosintácticas, léxicas y fraseológicas. -Recursos para la producción y el análisis de textos informativos y argumentativos. -Revisión de producciones mediáticas. <p>1. Expresión oral y escrita para medios de comunicación II (en catalán). Se cursará preferentemente en el segundo semestre del segundo curso. Descripción y aplicación práctica del catalán estándar y de sus criterios de locución y entonación correctos. Introducción al análisis lingüístico de los textos periodísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El contexto de comunicación. Géneros discursivos, finalidades y expectativas -Criterios generales del estándar oral: características fonéticas, morfosintácticas, léxicas y fraseológicas. -Recursos para la producción y el análisis de textos informativos y argumentativos. -Revisión de producciones mediáticas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.		
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento		
CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	60	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	8	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	12	100
AF7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso	40	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	160	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	40.0	40.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	5.0	5.0

Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	10.0	10.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	40.0	40.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Obligatorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Información Periodística y su Tecnología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	46,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Divulgación de información científica y tecnológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Géneros periodísticos de opinión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Géneros informativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la comunicación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la comunicación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Géneros interpretativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y habilidad para narrar los hechos de actualidad y para utilizar los sistemas y recursos informáticos. • Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicional (radio, televisión). • Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas y para utilizar tecnologías y técnicas informativas y comunicativas. • Comprensión básica del léxico habitual en inglés. • Conocimiento teórico-práctico de los instrumentos y técnicas que intervienen en la elaboración de mensajes audiovisuales en radio y televisión. • Capacidad y habilidad para registrar imágenes correctamente con cámaras de video profesionales. • Capacidad y habilidad para la edición y el tratamiento del audio en alguno de los programas de <i>software</i> al uso. • Capacidad y habilidad para la edición y tratamiento audiovisual en alguno de los programas de <i>software</i> al uso.. • Capacidad y habilidad para el tratamiento digital de imágenes fijas en alguno de los programas de <i>software</i> al uso. • Conocimiento del entorno técnico a nivel audiovisual: plató TV, control realización TV, locutorio radio, control técnico de radio, nomenclatura del cableado. • Conocimiento de las características y funciones del diseño en prensa escrita y en las ediciones digitales, con capacidad para identificar los diferentes elementos que intervienen. • Capacidad para diseñar una página para una publicidad impresa y para la edición de sus contenidos, tanto desde el punto de vista de los elementos redaccionales como de los gráficos. • Capacidad para la adaptación de contenidos impresos en formato digital, teniendo en cuenta las características del entorno (hipertextual, multimedia e interactivo). • Capacidad para analizar los diferentes géneros periodísticos interpretativos en prensa radio y televisión con referencias de distintos autores que los definen y los clasifican. 		

- Capacidad para explicar las particularidades de la noticia, la crónica, el reportaje y la entrevista.
- Capacidad para establecer la evolución de los géneros en la actualidad y la nueva realidad que se da a los medios de comunicación con la mezcla de diferentes géneros.
- Habilidad para distinguir los diferentes géneros consiguiendo a través de prácticas individuales y en grupo una redacción y estructura adecuada con el tiempo y el espacio asignado para cada uno de los trabajos solicitados.
- Familiaridad con las distintas particularidades que rodea a cada uno de estos medios de comunicación.
- Capacidad para expresarse con corrección y eficacia comunicativa en prensa, radio y televisión.
- Conocimiento del entorno periodístico en el columnismo de opinión
- Conocimiento de la historia del periodismo de opinión
- Capacidad para distinguir y habilidad para utilizar las principales técnicas argumentativas: persuasión, convencimiento y manipulación.
- Capacidad para elaborar las diferentes clases de columnas: política, cultural, deportiva, literaria, etc.
- Conocimiento introductorio a la crítica literaria, musical i cinematográfica.
- Conocimiento del entorno periodístico de la divulgación de la ciencia.
- Conocimiento de la historia de la divulgación científica.
- Conocimiento de los principales géneros periodísticos en relación con la divulgación científica
- Conocimiento introductorio del documental científico.
- Conocimiento introductorio de la museología científica.
- Capacidad y habilidad para trabajar en Internet en cualquiera de los ámbitos de trabajo que este medio ofrece en el sector de la comunicación (diseño y producción de contenidos escritos y/o audiovisuales, gestión de sitios web, etc.).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tecnologías de la comunicación I. Se impartirá preferentemente en el primer semestre del primer curso. Estudio de las herramientas tecnológicas aplicadas en la creación, edición y transmisión de contenidos escritos

- Edición y maquetación de contenidos informativos impresos (Quark Xpress, Adobe InDesign, etc.) y digitales (sistemas de gestión de contenidos mediante bases de datos ¿CMS- en Internet).
- Diseño web (Adobe Dreamweaver CS3, otros editores web)

Tecnologías de la comunicación II. Se impartirá preferentemente en el primer semestre del segundo curso. Estudio de las herramientas tecnológicas aplicadas en la creación, edición y transmisión de contenidos audiovisuales

- Edición y tratamiento de audio (Sony Sound Forge, Audacity, etc.). Tratamiento digital de imágenes (Adobe Photoshop, etc).
- Edición audiovisual (Adobe Premiere, Apple Final Cut, etc.). Diseño gráfico (Adobe Flash, etc.).

Géneros informativos. Se impartirá preferentemente en el segundo semestre del primer curso. Introducción a los géneros periodísticos y al desarrollo de la noticia, correlacionando sus contenidos con una introducción a las técnicas informativas y comunicativas.

- La noticia y los criterios de noticiabilidad
- El titular
- Fuentes de información y proceso de producción de la noticia
- Entorno comunicativo

Géneros interpretativos. Se impartirá preferentemente en el segundo semestre del segundo curso. Estudio básicamente de los géneros periodísticos interpretativos: la crónica, la entrevista, el reportaje y la columna, así como de la aplicación y del desarrollo de las técnicas informativas y comunicativas.

- Introducción a los géneros periodísticos interpretativos
- La crónica: características, tipos y desarrollo
- La entrevista: modalidades y técnicas
- El reportaje
- Tipos de reportaje y su tratamiento

Géneros periodísticos de opinión. Se impartirá preferentemente en el primer semestre del tercer curso. Estudio sobre el relato periodístico de opinión, a través de la redacción de ensayos (columna y artículo en extensión). Asimismo, se enseñará el entorno periodístico en el columnismo de opinión y se analizará la historia del periodismo de opinión.

- Conocimiento del entorno periodístico en el columnismo de opinión
- Estudio de la historia del periodismo de opinión.
- Estrategias argumentativas: persuasión, convencimiento y manipulación
- Tipos de columnismo: político, cultural, deportivo, etc.
- Introducción a la crítica literaria, musical y cinematográfica

Periodismo digital. Se impartirá preferentemente en el primer semestre del segundo curso. Estudio de las características de la comunicación digital, así como el periodismo en Internet, la convergencia multimedia y los géneros periodísticos digitales. Los alumnos y alumnas crearán, editarán y publicarán contenidos digitales.

- Características de la comunicación digital
- Creación, edición y publicación de contenidos para Internet
- Información distribuida y contenidos interactivos
- Desarrollo de un periódico digital

Divulgación de información científica y tecnológica. Se impartirá preferentemente en el primer semestre del cuarto curso. Introducción al pensamiento científico. Se estudiarán los géneros periodísticos en la divulgación de la Ciencia y se enseñará la Historia de los principales divulgadores.

- Introducción al pensamiento científico
- Percepción social de la ciencia
- Estudio de los géneros periodísticos en la divulgación de la ciencia
- Historia de los principales divulgadores.
- El documental científico
- Museología y divulgación de la ciencia

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad

CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión		
CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).		
CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	116.3	100
AF2 - Clases prácticas	232.5	100
AF3 - Clases de debate	23.3	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	46.5	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	23.3	100
AF7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso	23.3	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	592.5	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	35.0	35.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	10.0	10.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	10.0	10.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	40.0	40.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	5.0	5.0
NIVEL 2: Organización y Producción Informativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		42
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	19,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Revistas y magazines		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informativos de televisión y Técnicas de locución y presentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gabinetes de prensa y Comunicación corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización y producción de periódicos y Diseño gráfico e infografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Agencias de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura de la comunicación e industrias culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Magacín informativo en radio			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación correcta de los criterios generales de la redacción periodística en las noticias de agencia. - Aplicación adecuada de los métodos de obtención y elaboración de noticias de agencia. - Utilización correcta de las fuentes en las informaciones de agencia. - Adaptación de los conocimientos de los cuatro puntos anteriores al trabajo cotidiano. en una agencia de información en función de la tipología de la noticia y de la naturaleza de cada circunstancia informativa, así como a partir de las franjas horarias del día, los días de la semana o las épocas del año. - Conocimiento de la evolución histórica de las agencias de noticias y conocimiento de las características de las principales agencias a nivel internacional y las diferencias entre ellas. - Capacidad de entender y valorar las ideas de los diferentes análisis y reflexiones sobre la comunicación en su contexto sociocultural. - Asimilar conocimientos básicos sobre los procesos de producción, distribución y recepción de la comunicación y de las distintas industrias culturales. - Conocimiento de la estructura de la comunicación de masas y de sus dinámicas, de acuerdo con el contexto histórico. - Capacidad de análisis de la función de las instituciones públicas y los diferentes agentes intervinientes en el sector del a industria cultural. - Conocimiento de los principales grupos de comunicación y de sus relaciones y estrategias empresariales. - Conocimiento del funcionamiento y de los elementos internos de un periódico desde el momento de su ideación hasta el de su impresión y distribución. - Idear, planificar y ejecutar proyectos periodísticos. - Asimilar destrezas en el diseño, maquetación y demás técnicas de construcción exterior de la información pública. - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio y específico de la radio y la televisión, mediante el dominio de las diferentes estructuras de la narración adaptadas a programas informativos y de entretenimiento. - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas de la radio y televisión. - Capacidad para el planeamiento, planificación y ejecución de proyectos informativos en radio y televisión. - Conocimiento del trabajo colectivo en la redacción de medios informativos radiofónicos y televisivos. 			

- Conocimiento de los criterios de decisión, estructura y escala de las noticias en medios de comunicación audiovisuales, así como el contacto de estos con las agencias de noticias locales, nacionales e internacionales.
- Conocimiento de los elementos de telegenia y locución, así como capacidad para locutar textos y mantener el control corporal ante la cámara, atendiendo a las características físicas de la voz, a los elementos prosódicos que le son propios y a las formas de expresión oral y corporal en contextos de producción diferentes.
- Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante en el mundo de la comunicación corporativa y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.
- Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación institucional (pública o privada) o empresarial con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo
- Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales, en sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales, mediante la hipertextualidad
- Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión institucional o corporativa.
- Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos.
- Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas y/o comunicativas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos y/o comunicativos.
- Capacidad para idear, planificar y ejecutar proyectos informativos o comunicativos particularmente para el ámbito institucional o corporativo.
- Capacidad y habilidad para desarrollar las principales tareas periodísticas en revistas y magazines.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Agencias de información. Se cursará preferentemente en el primer semestre del primer curso. Estudio de las principales modalidades de agencias de información, así como de su función, con especial atención en sus maneras de trabajar, así como práctica de los modos de elaborar las noticias una vez conocido todo el proceso desde que se produce el hecho noticioso hasta que se redacta su correspondiente información.

- Evolución y descripción de la dinámica de las principales agencias
- El idioma en las informaciones de agencia
- La estructura de las informaciones de agencia
- El trabajo cotidiano de una agencia de noticias

Estructura de la comunicación e industrias culturales. Se cursará, preferentemente en el primer semestre del segundo curso. Esta asignatura indaga sobre una triple articulación: los principios que organizan la comunicación humana, las políticas que inciden sobre la organización de los medios de comunicación de masas y los caracteres socioeconómicos de esos mismos medios de comunicación.

- Aproximaciones teóricas: del funcionalismo a la economía política de la comunicación.
- Políticas de comunicación en perspectiva.
- Economía política y estructura de los medios de comunicación de masas. A escala internacional, europea, española y valenciana.
- Tecnologías y medios de comunicación de masas en la sociedad de la información.
- Evolución de los medios de comunicación globales y de las industrias culturales.
- Digitalización mediática e industrias culturales.

Organización y producción de periódicos y Diseño gráfico e infografía. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del tercer curso. Conocimiento del funcionamiento interno de un periódico (en papel o digital) desde un punto de vista organizativo y los condicionamientos que impone su producción, analizando la estructura del mismo, sus rutinas laborales y los nuevos modos de trabajar. También como se maquetan y confeccionan los periódicos, de acuerdo a unos criterios estéticos, de edición y de legibilidad, prestando atención a las posibilidades de utilizar recursos infográficos en cuanto a la presentación de datos o a otras maneras de informar visuales y gráficas.

- Génesis y desarrollo de un periódico y su estructura organizativa
- Rutinas productivas: planificación, elaboración y control de calidad
- Distribución y difusión
- Producción periodística en medios electrónicos

- El proceso técnico de la producción periodística
- La tipografía. Texto y legibilidad. El color en prensa
- La composición y gestión de los textos
- Normas básicas de maquetación
- Elementos y técnicas de infografía periodística

Magacín informativo en radio. Se cursará preferentemente en el primer semestre del tercer curso. Estudio de los modelos básicos y de sus procesos de realización del magacín radiofónico de carácter informativo, mediante la elaboración práctica del citado formato que incluye desde su ideación, planificación y elaboración hasta su edición y emisión, atendiendo tanto a sus aspectos formales y de contenido como a las cualidades del lenguaje verbal y sonoro.

- Modelos de informativos radiofónicos: del boletín al magacín
- La escritura para la radio
- La noticia y la entrevista radiofónica
- La edición en la radio
- Elementos y recursos sonoros para informativos

Gabinetes de prensa y comunicación corporativa. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del tercer curso. Estudio del marco general y concreto de los ámbitos de comunicación desde las organizaciones, la labor de los departamentos de comunicación y de sus políticas comunicativas, así como la praxis profesional (táctica y estratégicamente) del director de comunicación tanto en los aspectos de comunicación interna como externa, y muy especialmente en la relación con los medios de información.

- Departamentos de comunicación y políticas comunicativas
- Del jefe de prensa al DIRCOM: perfiles y roles
- Comunicación corporativa interna y externa
- Herramientas y vehículos de comunicación: protocolo, marketing, publicidad y relaciones públicas
- La comunicación de crisis

Informativos de televisión y Técnicas de locución y presentación. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del tercer curso. Conocimiento de los modelos básicos de los informativos de televisión y de sus procesos de ideación, planificación, elaboración y edición, mediante la práctica de un informativo estándar, prestando atención a las particularidades del lenguaje audiovisual y a las características de los géneros adecuados. Enseñanza de los recursos de la locución y presentación en estudio y en directo, a partir de la práctica del control y el uso de la voz, la expresión y la gestualidad corporal y facial.

- Diferencias entre la radio y la televisión
- Modelos de informativos en televisión: el avance informativo, el telediario y el programa especial
- La noticia, la entrevista y el reportaje en televisión
- La edición, el directo y la postproducción televisivas
- La respiración abdominal
- La locución: el ritmo y la entonación
- La presentación en estudio y en directo

Revistas y magazines. Se cursará preferentemente en el primer semestre del cuarto curso. Estudio de los modelos de revistas y magazines que contemporáneamente se han consagrado como referentes periodísticos, así como de su evolución y de las líneas actuales de tendencias, prestando atención a sus procesos de producción específicos y del impacto de su transformación digital. También elaboración de un *¿monstruo?* o maqueta de una revista o magazine atendiendo a todos los aspectos básicos para su desarrollo.

- Los newsmagazine: *Time*, *¿Express* y *Der Spiegel*
- Las revistas gráficas: *Life*, *Paris Match*, *National Geographic*

<p>-Las revistas de ¿gente famosa¿: <i>Hola, People</i></p> <p>-La revista de condensación: <i>Reader Digest</i></p> <p>-Revistas de proximidad: <i>El Temps, Crónica, Cartelera Turia, Economía 3 y Contrastes</i></p> <p>-Magazines y suplementos dominicales</p> <p>-Las digitales: <i>VilaWeb, UnionWeb, Panorama Actual y Estrella Digital.</i></p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad
CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).
CE6 - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.
CE7 - Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos en diferentes entornos (mass media, entornos digitales, gabinetes de comunicación, etc.).
CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	113	100
AF2 - Clases prácticas	273	100
AF3 - Clases de debate	10	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	14	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	10	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	315	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	315	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	30.0	30.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	10.0	10.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	40.0	40.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	15.0	15.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	5.0	5.0
NIVEL 2: Periodismo Especializado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	33	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	10,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	10,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo de conflictos y paz		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo de ciencia y tecnología y su tratamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo local y comarcal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo de sociedad y cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo político y su tratamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo económico y su tratamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar, analizar y capacitar para la construcción las estrategias comunicativas de la información política, de sociedad, cultural, económica y científica. Adquirir una visión crítica (capacidad de análisis, comprensión e interpretación) sobre los temas que nutren el periodismo político, de sociedad, cultural, económico y científico-tecnológico. Capacidad para redactar noticias en diversos formatos de naturaleza política, de sociedad, cultura, de economía y científicas en medios de comunicación. Adquisición de criterios para evitar las malas prácticas periodísticas en materias sensibles y en el tratamiento de los grupos o individuos en riesgo de exclusión social. Capacidad para leer y analizar textos y documentos de naturaleza económica, política, cultural, científico y/o tecnológico y realizar su traslación a los lenguajes propios de los medios de comunicación de masas. Conocimiento de los principales debates contemporáneos vinculados al ámbito de lo político, lo social, lo cultural, lo económico, lo científico y lo tecnológico, lo local-comarcal (debates territoriales) y de las formas de expresión y argots que han sido utilizados en su construcción pública. Conocimiento de la realidad sociocomunicativa local y comarcal del País Valenciano, en comparación con el resto de territorios de España, de la UE y otros espacios relevantes. 		

- Capacidad para desarrollar el periodismo de proximidad a través de la adquisición de técnicas de búsqueda, identificación de temas y fuentes, selección y recogida de información, así como análisis de documentos y hechos para su transformación en noticias de interés.
- Profundización en los géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión aplicados al periodismo de proximidad.
- Capacidad y habilidad para escribir y expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en el periodismo local y comarcal.
- Capacidad para el uso del argot y los temas propios de la Administración Local, la política, la economía, la sociedad y la cultura en el ámbito local y comarcal.
- Conocimiento de los aspectos de la empresa informativa en el ámbito local, la cobertura geográfica de los medios, las tendencias comunicativas y las audiencias.
- Capacidad para analizar críticamente los elementos y las estrategias comunicativas en la cobertura mediática de conflictos, la propaganda de guerra, la justificación de la violencia, el etnocentrismo y las agresiones socioculturales. Aplicar estrategias alternativas, propias del Periodismo de Paz, que cuestiona las rutinas dominantes y busca soluciones orientadas hacia la equidad, la justicia y la solidaridad.
- Establecer un conocimiento óptimo de los distintos conflictos representados en los medios de comunicación.
- Identificar y analizar los trazos dominantes en la cobertura mediática de los conflictos en los que está presente la violencia y aplicar fórmulas alternativas propias del Periodismo de Paz.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Periodismo político y su tratamiento. Se cursará preferentemente en el primer semestre del tercer curso. Estudio sobre los hechos y las discusiones de ámbito político que se difunden a través de los medios de comunicación. Analizar los acontecimientos políticos como procesos en movimiento, en sus interrelaciones, y como expresiones locales particulares de una cultura y de tendencias internacionales.

- Introducción e historia del periodismo político
- La noción del espacio público. La actividad política como acontecimiento
- Los géneros periodísticos en información política
- Las fuentes de información política
- El proceso electoral y su tratamiento periodístico

Periodismo de sociedad y cultura. Se cursará preferentemente en el primer semestre del tercer curso. Estudio sobre los hechos y las discusiones de ámbito social y cultural que se difunden a través de los medios de comunicación. Descripción y análisis de las páginas de las publicaciones diarias y no diarias, que tratan sobre temas de cultura y sociedad.

- Introducción e historia del periodismo de sociedad y cultura
- La cultura como acontecimiento.
- Los géneros periodísticos en la información de sociedad y cultura
- Las fuentes de información en los ámbitos sociales y culturales
- El tratamiento informativo de la sociedad y la cultura

Periodismo económico y su tratamiento. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del tercer curso. Estudio sobre los hechos y las discusiones del ámbito económico que se difunden a través de los medios de comunicación. La información económica está integrada por el periodismo financiero y de negocios. Para entender lo que ocurren en un país, empresa u organización es necesario recurrir a las herramientas que el periodismo económico proporciona.

- Introducción a la historia del periodismo económico
- La actividad económica como acontecimiento.
- Lenguaje periodístico especializado en economía y finanzas
- Los géneros periodísticos en información económica
- La fuentes de información económica
- El tratamiento informativo de la economía

Periodismo local y comarcal. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del tercer curso. Estudio sobre los hechos y las discusiones de ámbito local y comarcal que se difunden a través de los medios de comunicación. La demanda de la información de proximidad ha sido un factor esencial en el desarrollo de los grupos de comunicación multimedia. Por ello, los promotores de las industrias culturales han apostado por la edicionalización de productos informativos nacionales, adaptados a ámbitos geográficos regionales, provinciales, comarcales y locales. Analizar, en la era de la globalización, el periodismo local y comarcal, es decir el periodismo de proximidad, circunscrito a los ámbitos geográficos más próximos a las audiencias, tiene hoy una singular importancia.

- El periodismo regional, provincial, comarcal y local
- La empresa informativa en el ámbito local
- La jerarquización de las noticias en el ámbito local
- La cobertura geográfica de los medios. Tendencias y audiencias
- Las fuentes de información en los ámbitos locales

Periodismo de ciencia y tecnología y su tratamiento. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del cuarto curso. Estudio sobre los hechos y las discusiones de ámbito científico y tecnológico que se difunden a través de los medios de comunicación. Análisis del sistema internacional de ciencia y tecnología para que el alumnado conozca la actividad científica internacional, así como sus principales fuentes de financiación.

-Introducción e historia del periodismo científico

-La ciencia como acontecimiento.

-Los géneros periodísticos en la información científica

-Las fuentes de información científica

-El tratamiento informativo de la Ciencia

Periodismo de conflictos y paz. Se cursará preferentemente en el segundo semestre de cuarto. Estudio y análisis del concepto de periodismo de conflictos y paz, evaluando y conociendo el papel que desempeñan los medios de comunicación en la implementación de la violencia y las posibilidades periodísticas de contribuir a la pacificación de los procesos sociales.

-Marco jurídico. Legislación y código ético para la cobertura de conflictos armados

-Análisis y debate sobre los retos y responsabilidades de la prensa

-El papel de los medios de comunicación en diversos conflictos que se expresan y difunden con formas y actitudes violentas

-Periodismo de paz *versus* periodismo de conflictos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes

CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento		
CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión		
CE8 - Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	100	100
AF2 - Clases prácticas	170	100
AF3 - Clases de debate	24	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	12	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	24	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	396	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	99	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	30.0	30.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	10.0	10.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	10.0	10.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	50.0	50.0
NIVEL 2: Evolución del Periodismo y de la Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la comunicación social en el País Valenciano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría e historia del periodismo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría e historia del periodismo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir las principales tradiciones periodísticas occidentales y su evolución a través de sus elementos más significativos. • Explicar las modalidades periodísticas fundamentales y los soportes o medios de referencia que les son propios para comprender el campo periodístico en las diferentes épocas históricas. • Identificar a los periodistas relevantes y situarlos en su contexto socioprofesional. • Capacidad para relacionar y reflexionar críticamente sobre los diferentes discursos periodísticos y su relación con los discursos culturales/políticos hegemónicos contemporáneos. • Capacidad para analizar la dimensión comunicativa de la sociedad valenciana actual, atendiendo a sus principales variables genéticas. • Habilidad para explicar y pensar históricamente a la sociedad valenciana, vinculado dicha explicación a la causalidad histórica en sus diferentes dimensiones política, cultural, social, económica, comunicativa y tecnológica y jerarquizando los diversos factores explicativos. • Capacidad para establecer vínculos entre los temas relevantes de interpretación historiográfica y los debates periodísticos contemporáneos concernientes a los diferentes medios de comunicación valencianos. • Habilidad para relacionarse con la documentación histórica, especialmente la de naturaleza hemerográfica y archivística. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría e Historia del Periodismo I y II. La asignatura Teoría e Historia del Periodismo I se impartirá preferentemente en el primer semestre del segundo curso y la asignatura Teoría e Historia del Periodismo II se impartirá preferentemente en el primer semestre del tercer curso. Conocimiento y evolución histórica comparada de las modalidades y tradiciones periodísticas españolas, europeas e internacionales, y de sus medios y profesionales emblemáticos, así como de las teorías, conceptos y corrientes en relación con las mismas. La parte I se centrará desde los orígenes del periodismo moderno hasta el llamado período de entreguerras del siglo XX, mientras que la parte II abordará desde aquel momento hasta nuestros días.</p> <p>-Introducción y antecedentes</p> <p>-Hacia la configuración del periodismo contemporáneo</p> <p>-El desarrollo del periodismo moderno</p> <p>-La evolución periodística después de la II Guerra Mundial</p>		

-Transformaciones del periodismo de las últimas décadas

Historia de la Comunicación Social en el País Valenciano. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del segundo curso. La asignatura concreta los vínculos entre el devenir de la comunicación y el devenir de la política, la sociedad, la economía y la cultura al territorio valenciano. El estudiante del Grado en Periodismo en la Universidad de Valencia debe conocer la evolución de las pautas y los medios de comunicación en relación a la historia del País Valenciano.

- El diario y la prensa, entre la Ilustración y la construcción de la sociedad liberal-burguesa.
- Del periodismo político al periodismo empresarial.
- De la comunicación de masas a la propaganda de masas durante la Guerra Civil.
- La comunicación social durante la dictadura franquista: las pautas de una enculturación duradera.
- Medios de comunicación y transición, hacia la construcción de la autonomía.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	190	50
AF2 - Clases prácticas	38	20
AF3 - Clases de debate	14	10
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	6	10
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	13	10
AF7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso	13	10
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	168	0

AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	35.0	35.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	10.0	10.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	35.0	35.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	15.0	15.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	5.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materias Optativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	13,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estadística para periodistas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geografía del mundo actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación política y Opinión pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medicamentos y sociedad / Medicina y salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Periodismo cinematográfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fotoperiodismo e imagen digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés profesional para periodistas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller de escritura periodística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Periodismo deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cosmología y exploración del espacio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los diferentes tipos de formatos fotográficos, su utilidad y tratamiento, así como los criterios de calidad gráfica y composición de la imagen. Capacidad de análisis de la fotografía en sus diferentes contextos periodísticos. • Aprender las nociones básicas de iluminación para la solución de situaciones fotográficas. • Destreza en el manejo de la cámara fotográfica, dominio de la exposición para dotar de calidad a la fotografía, tanto en la toma como en la post-producción. • Habilidad para postproducir con calidad la imagen fotográfica a través de los programas (software) más extendidos en el campo cibernético. • Habilidad para la maquetación de texto e imágenes. • Conocimiento del origen y desarrollo del género fotoperiodístico. • Conocer criterios para la edición y selección de fotografías periodísticas. • Conocimiento de las concepciones y premisas de la calidad periodística y habilidad para su puesta en práctica en los medios de comunicación. • Habilidad para la redacción periodística a través de formatos que modifiquen las clásicas estructuras de la noticia o de los géneros especializados, interpretativos y/o de opinión, atendiendo a criterios creativos y técnicos de calidad contrastada. • Ampliación de los conocimientos de periodismo especializado en relación al ámbito cinematográfico y adquisición de habilidad en el uso de los conceptos propios de la cinematografía y de la crítica cinematográfica. • Conocimiento de los modelos y experiencias cinematográficas más relevantes, así como de la estructura socioeconómica y artística del mundo de la cinematografía. • Conocimiento de las prácticas de promoción y difusión de la información cinematográfica. • Conocimiento del lenguaje propio del periodismo deportivo, así como de los principales deportes desde el prisma de sus diferencias estructurales y de su presencia en medios de comunicación. • Capacidad para desarrollar los principales conceptos sobre el tratamiento de la información deportiva en la prensa escrita y como base para el periodismo deportivo audiovisual. 		

- Habilidad para comparar los elementos significantes del periodismo deportivo practicado en prensa especializada y en prensa generalista, en radio y en televisión, así como sus elementos compositivos (imagen, texto, etc.).
- Conocimiento de los grandes acontecimientos deportivos y de los organismos deportivos internacionales y locales, así como su estructura, organización y modo de trabajo.
- Conocimiento de las relaciones y funciones de los distintos actores y espectadores que interactúan en el proceso de formación de la opinión pública y que son clave en la construcción de procesos de comunicación política.
- Habilidad para procesar y analizar la configuración de la opinión pública a través de los estudios electorales, las encuestas de opinión y las situaciones de crisis.
- Conocimiento de la nueva comunicación política desarrollada a través de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conocimiento de las relaciones entre los poderes políticos, mediáticos y socio-económicos en España, con especial atención al País Valenciano.
- Conocimiento de las nociones básicas y conceptos fundamentales sobre medicamentos, cosmología y exploración del espacio.
- Conocimiento de los aspectos históricos de la asistencia sanitaria y de la cosmología.
- Habilidad para comprender y analizar las peculiaridades del mercado farmacéutico y las consecuencias económicas del uso de medicamentos.
- Habilidad para analizar el papel de los medios de comunicación en la información sobre medicamentos y para la obtención de información sobre medicamentos y su posterior utilización como información periodística.
- Habilidad para comprender la importancia de las noticias sobre astronomía, cosmología y exploración espacial, remarcando las diferencias entre los imaginarios reales y las visiones sesgadas, artísticas o de simulación.
- Capacidad para elaborar textos periodísticos o materiales audiovisuales sobre aspectos relacionales con los descubrimientos astronómicos y la exploración del espacio.
- Habilidad para interpretar procesos y problemas territoriales y sociales en diferentes escalas y proceder con eficacia a la búsqueda, selección y tratamiento de información diversa aplicada al estudio de problemas y cuestiones concretas, así como el uso de medios informáticos para el tratamiento y presentación de la información, el tratamiento estadístico y elaboración de gráficos y cartografía temática y una mejora de la expresión oral y escrita. Al mismo tiempo, se espera capacidad de análisis y síntesis, de aprendizaje autónomo, de análisis crítico de procesos, de comunicación oral y escrita en la lengua propia, de estima por el trabajo bien hecho y espíritu de trabajo en equipo.
- Habilidad para describir y sintetizar adecuadamente conjuntos de datos de naturaleza numérica susceptibles de tratamiento estadístico.
- Capacidad para elaborar una noticia con información estadística y comprender y dar a comprender los fenómenos naturales que dependen del azar.
- Habilidad para utilizar un vocabulario general y específico de inglés, así como sus estructuras gramaticales y sintácticas básicas, aplicado al campo de la información y la comunicación. Capacidad para crear discursos básicos de comunicación en inglés.
- Habilidad para captar la información proporcionada por medios de comunicación escritos y audiovisuales que se expresan en inglés, así como comparar los estilos y enfoques de la información en ellos vertida.
- Los resultados de aprendizaje de las prácticas externas se relacionan en el módulo obligatorio correspondiente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fotoperiodismo e imagen digital. Se trata de una asignatura optativa que el alumno o alumna puede elegir en cuarto curso, en el primer o en el segundo semestre. Estudia y analiza las características de la imagen periodística. Se enseñará el tratamiento informativo de la imagen y las técnicas de composición y edición. Los alumnos desarrollarán proyectos.

- Orígenes, funciones y aplicaciones de la fotografía.
- Géneros fotográficos
- Fotoperiodismo
- Tratamiento y uso de la imagen fotográfica en el multimedia

Taller de escritura periodística. Se trata de una asignatura optativa que el alumno o alumna puede elegir en cuarto curso, en el primer o en el segundo semestre. La asignatura ofrece la opción de que el alumno realice un taller de periodismo literario uniendo técnicas narrativas con la redacción de la noticia. Desarrolla la destreza de contar historias y aplicarla en la forma de narrar la realidad. La crónica, la entrevista y el reportaje pueden aprovechar las herramientas utilizadas en la prosa de ficción para llamar la atención del lector. En este taller se analizarán las técnicas utilizadas por los principales escritores de crónicas, entrevistas y literatura de no ficción, publicadas en libros y en periódicos. Y se aplicarán a los textos que los propios alumnos elaborarán a lo largo del curso.

- El periodista como narrador
- Técnicas básicas de la narración de no ficción
- El tiempo narrativo
- Periodismo y literatura

Periodismo cinematográfico. Se cursará en el primer o en el segundo semestre de cuarto, como optativa. Estudio de la difusión de la información cinematográfica a través de los medios de comunicación. Esta asignatura pretende desarrollar habilidades de análisis cinematográfico en diversos medios periodísticos. Los estudiantes trabajarán para desarrollar el sentido crítico del arte cinematográfico y escribirán sus propias opiniones en un estilo acorde para su publicación en revistas, diarios, medios audiovisuales e Internet.

- Introducción al periodismo cinematográfico
- Largo Metrajés, cortometrajés y documentales
- La crítica cinematográfica
- El cine y los géneros
- Las fuentes de información sobre cine

Periodismo deportivo. Se cursará en el primer o en el segundo semestre de cuarto, como optativa. Estudio sobre cómo se difunden a través de los medios de comunicación los acontecimientos deportivos. Esta asignatura está dirigida a estudiantes interesados en conocer mejor la praxis de esta rama de la profesión y que quieran profundizar en aspectos más prácticos de su carrera.

- Introducción e historia del periodismo deportivo
- El deporte como acontecimiento.
- Los géneros periodísticos en la información deportiva
- Las fuentes de información deportiva
- La organización del trabajo para cubrir eventos deportivos.

Medicamentos y Sociedad / Medicina y Salud. Esta asignatura se impartirá en el primer o segundo semestre del cuarto curso, como optativa. Los conceptos fundamentales de farmacología, la relación entre medicamentos y salud, y el papel de los medios de comunicación en la difusión de dichos conceptos. Responsabilidad periodística y alarma social en el tratamiento informativo de los temas de salud.

- Los medicamentos en nuestra sociedad.
- La información sobre medicamentos.
- Utilización, investigación y usos de los medicamentos.
- Fases clínicas de los medicamentos.

Cosmología y Exploración del Espacio. Esta asignatura se impartirá en el primer o segundo semestre del cuarto curso, como optativa. Estudio del estado de los conocimientos cosmológicos actuales y de los principales descubrimientos en la exploración del espacio, así como de las iniciativas internacionales.

- Introducción a la cosmología.
- Cosmología relativista clásica.
- El modelo estándar del Big Bang.
- El origen del universo y la singularidad inicial.
- Evolución contemporánea y actual de la exploración del espacio

Comunicación política y opinión pública. Es una asignatura optativa que se impartirá en el primer o en el segundo semestre del cuarto curso. Estudio y análisis de los actantes sociales (clase política, medios de comunicación y público) en el proceso de opinión pública.

- Teorías de la opinión pública
- Representaciones de la opinión pública: partidos políticos, medios de comunicación, sondeos de opinión, manifestaciones sociales.
- Debate y toma de decisiones en el espacio público.
- Procesos electorales y estrategias de comunicación política mediada.
- Aplicación de las NTIC y cambios políticos, mediáticos y sociales.

Geografía del Mundo Actual. Esta asignatura se impartirá en el primer o segundo semestre del cuarto curso, como optativa. Analizar de manera integrada las variables y aspectos que explican la organización territorial de nuestro mundo actual desde la perspectiva de los grandes fenómenos como en estudio de la ciudad, el crecimiento de la población, el espacio agrario, el marino e industrial así como su adecuación a las exigencias de la globalización.

- Presentación y representación del mundo actual.
- Flujos de población, redes urbanas y organización de territorio.
- Redes de transporte e intercambios comerciales.
- Desafíos de la organización de espacio geográfico mundial.

Estadística para periodistas. Esta asignatura se impartirá en el primer o segundo semestre del cuarto curso, como optativa. Iniciar al estudiante en los principios estadísticos básicos, diseño de los estudios de investigación, técnicas de selección de muestras, cálculo de errores, etc., además de su aplicación y utilidad en el mundo de la comunicación.

- Estadística descriptiva.
- Representaciones gráficas.
- Cálculo e Interpretación de porcentajes.

-Análisis comparativo de datos.

-Introducción a la teoría de muestras.

Inglés profesional para periodistas. Esta asignatura se impartirá en el primer o segundo semestre del cuarto curso, como optativa. Y se planteará el estudio de las estructuras y expresiones en lengua inglesa propias de la profesión periodística, a través de actividades en las que se practiquen las competencias de producción y de recepción, orales y escritas en dicha lengua.

-Estudio del vocabulario específico

-Explicación de las técnicas y modalidades expresivas del periodismo

-Análisis de textos periodísticos en distintos medios

-Muestra y comprensión de discursos periodísticos audiovisuales

Prácticas externas. Véase la asignatura Prácticas Externas (obligatorias) del Módulo de Prácticas Externas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes

CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad

CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión

CE8 - Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	44	100
AF2 - Clases prácticas	420	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	11	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	10	100
AF6 - Prácticas Externas (aprendizaje de naturaleza profesional en un contexto laboral)	10	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	554	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	188.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD6 - Prácticas Externas		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	40.0	40.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	30.0	30.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	20.0	20.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para desempeñar las tareas y rutinas propias del oficio de periodista en cualquier soporte mediático tradicional o electrónico. Tareas tales como redactor, presentador, etc., de medios informativos. - Habilidades propias para el trabajo y la coordinación de gabinetes de comunicación e instituciones públicas y privadas. - Capacidad para la ejecución de trabajos de edición en empresas editoras o creadoras de producciones culturales e informativas mediante todo tipo de medios o soportes. - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa con las lenguas propias, de forma oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que siegan más adecuados las distintos medios de comunicación. - Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario. - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo. - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento. - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), por mediante la hipertextualidad. - Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas. - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia). - Capacidad y habilidad para el ejercicio de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos. - Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos. 		

- Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechas y datos por medio de sistemas infográficos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las áreas de actuación profesional definen los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes en las prácticas en empresas. A saber:

- Redactor, presentador, reportero, director, etc., de cualquier medio de comunicación o soporte mediático, tales como la prensa, la radio, la televisión o las plataformas digitales.
- Dirección y ejecución en gabinetes de comunicación o de prensa, tanto en el ámbito de la empresa privada como de instituciones públicas, con carácter general o particular.
- Redacción y trabajos de edición en empresas de creación de productos informativos y culturales, a través de todo tipo de medios y/o soportes.
- Ideación, planificación y redacción de páginas *webs* en sistemas *on line*.
- Gestión y asesoría cultural-comunicativa en instituciones públicas o empresas privadas.
- Ideación y guionización de producciones documentales, programas audiovisuales, campañas divulgativas y campañas de intermediación.

Investigación aplicada y prospectiva en el campo de la comunicación o en empresas de sondeos y de medición de audiencias.

El estudiante deberá poner en práctica en el mundo de la empresa de medios de comunicación los perfiles que definen los objetivos propios del grado de periodismo:

1. Redactor de información periodística en cualquier tipo de soporte.
2. Redactor o responsable de prensa o comunicación institucional (gabinetes de prensa o comunicación)
3. Consultor de comunicación (investigación y análisis de procesos comunicativos; asesoría, consultoría y medición)
4. Gestor de portales y editor de contenidos digitales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo

CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados

CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.		
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento		
CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad		
CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).		
CE6 - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.		
CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	15	100
AF6 - Prácticas Externas (aprendizaje de naturaleza profesional en un contexto laboral)	135	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD6 - Prácticas Externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	20.0	20.0
Evaluación del tutor de empresa y del tutor académico en las prácticas externas	40.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Trabajo fin de grado (Modalidades)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster		12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		Sí	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>- El alumno sabe identificar claramente un tema y llevar a cabo una búsqueda de documentación en fuentes primarias y secundarias que le sirvan para abordarlo periodísticamente.</p> <p>- El alumno sabe establecer una metodología periodística y establecer la planificación profesional de partida, preparar las entrevistas mediante un cuestionario pertinente y buscar aquellas localizaciones reales o virtuales necesarias para los objetivos pretendidos que orientan su reportaje de investigación.</p> <p>- El alumno sabe temporalizarlos las diferentes fases de realización del TFG.</p> <p>- El alumno domina el lenguaje adecuado-según el medio y soporte-y el léxico básico del área temática y, al mismo tiempo, sabe aplicar las destrezas y habilidades profesionales para elaborar y producir un relato periodístico de una cierta profundidad.</p> <p>- El alumno sabe explicar y argumentar adecuadamente el reportaje periodístico producido y defender los contenidos de su investigación ante personas expertas.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>El estudiante deberá escoger entre las modalidades disponibles para la realización del TFG. La elección se realizará por orden de expediente. Inicialmente, las modalidades, aunque pueden minorarse en función de la capacidad docente del Grado, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un reportaje de investigación en prensa (con dos modalidades: en soporte papel o soporte digital o multimedia); • un reportaje en profundidad audiovisual (con dos modalidades: en televisión o en radio); y • una investigación en historia de la comunicación o del periodismo. <p>Cada una de las modalidades se desglosará en temas (títulos) o propuestas que, inicialmente, diseñará el profesor y asignará al alumno o alumna. Cada una de estas propuestas consistirá en el diseño, planificación, desarrollo y elaboración de un trabajo que implicará, por un lado, una investigación de mayor (en la propuesta 3ª) o menor carácter científico (en las otras dos) y, por otro, una constatación de haber asimilado las competencias principales de los estudios de Periodismo, mediante una demostración práctica de haber adquirido las destrezas y habilidades propias del Grado.</p> <p>En todos los casos, los alumnos estarán tutorizados por uno o más profesores que, además de seguir todo el proceso del trabajo, les podrán impartir, si lo consideran pertinente, algunas sesiones de metodología apropiada, así como les asistirán en las diversas fases del proyecto bien sean en seminario ¿especialmente en la investigación histórica¿ o en talleres de televisión, radio y/o multimedia. En el caso de los reportajes de prensa, radio y televisión los profesores actuarán como tutores en prácticas, mientras que en el otro caso ¿el de la investigación histórica¿ la tutoría será como si se tratara de una tesina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades presenciales generales (seminarios, instrucciones específicas de tecnología informática y/o audiovisual, defensa del trabajo, tutorías programadas): 15% de ECTS en la investigación histórica y 20 % de ECTS en los reportajes de prensa y televisión. 			

- **Actividades semi presenciales o no presenciales individuales y/o en grupo (en talleres y/o laboratorios, en lugares externos al centro) para los reportajes de prensa y televisión** (preparación y elaboración de trabajos individuales y/o en grupo autónomamente, preparación y realización del trabajo de fin de grado los talleres y/o laboratorios): 80 % de ECTS
- **Actividades no presenciales para la investigación histórica** (lecturas, preparación y elaboración del trabajo de fin de grado): 85% de ECTS

Al inicio del trabajo, al alumno o alumna se le entregará una pequeña guía en la que, además de explicar el tipo de trabajo a realizar, se explicitarán las características, exigencias (requisitos, asistencia obligatoria a las sesiones programadas de taller, clase o seminario, lecturas, calendario, estilo), pautas de realización, recursos que ha de conseguir o equipos que debe utilizar, así como condiciones de los mismos.

En función de la elección de la modalidad de TFG por parte del alumnado, las especificaciones de cada una de ellas son las siguientes:

Reportaje de investigación en prensa (soporte papel o digital). Estudio y práctica aplicada de los fundamentos del reportaje en profundidad, como resultado de una investigación periodística rigurosa, con el fin de producir un texto informativo de calidad para su publicación en un periódico o su edición en un web.

- Diferencias entre el periodismo de rutina y en profundidad (en la prensa escrita o en la digital).
- Ámbito del periodismo de investigación y precisión o del hipertexto digital.
- Fuentes y métodos: el valor de la documentación, fuentes privilegiadas y bancos de datos especializados; recursos, usos y aprovechamiento.
- Análisis de reportajes representativos de este género escrito o del reportaje multimedia.
- Peligros y límites del reportaje de investigación. Condicionantes virtuales.
- Técnicas y procedimientos para la elaboración del reportaje en profundidad (en prensa o digital).
- Características y esquema del relato de investigación o del hipertexto multimedia.

Reportaje en profundidad audiovisual (de televisión o radio). Desarrollo del reportaje televisivo/radiofónico de duración extraordinaria, realizado con criterios de investigación, trabajando la documentación y los protagonistas, cuidando todos los elementos sonoros y visuales y construyendo un relato televisivo/radiofónico que, además de profundizar en el tema, resulte atractivo en cuanto factura, presentación y postproducción.

- Análisis de los elementos que transforman una información en un reportaje.
- Selección de las fuentes documentales.
- Desarrollo de los diferentes elementos audiovisuales.
- Técnicas de guión audiovisual/radiofónico.
- Dominio de la cámara/grabadora y rodaje/montaje con corrección.
- Técnicas del ritmo audiovisual/radiofónico a través del editaje.
- Claves de la locución audiovisual.

Investigación en Historia de la comunicación o del Periodismo

- Tendencias y corrientes en la investigación comunicativa histórica.
- Metodologías para la investigación en historia de la comunicación.
- Fuentes, archivos y centros documentales.
- Escritura y presentación del trabajo científico.

Las especificaciones sobre qué hay que hacer y cómo hay que hacerlo son las siguientes:

En el caso del reportaje escrito/impreso

- Los trabajos serán individuales.
- Sólo se evaluarán aquellos que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor. Por lo cual, el alumno deberá presentar un anteproyecto a su tutor de unas cuatro páginas , en las que se detalle el planteamiento del reportaje , un mínimo estado de lo que sobre el tema se ha escrito o publicado de manera destacada, los potenciales entrevistados, las fuentes que deberán consultar o los lugares que habrán de visitar, entre otras cuestiones .
- El reportaje entregado debe ser un texto publicable en un medio de información general, escrito de manera periodística y bien estructurada (no es un informe ni un trabajo académico al uso). Debe incluir, por tanto, titular y entrada que resultan atractivos y reflejan el contenido del texto, además de ladillos para marcar las divisiones internas. Y hay que complementarlo con unos diez destacados o frases significativas extraídas del texto.

- El reportaje se presentará con un diseño publicable (para revista o periódico) y debe incluir una docena de fotografías (el 80 por ciento, al menos, realizadas por el alumno).

- Los reportajes deben ser, evidentemente, originales (ni fusilados ni copiados en parte de otras publicaciones).

En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.

- Extensión: entre 18 y 20 páginas (de unos 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).

- Como cualquier reportaje, el proyecto debe partir de una documentación e investigación exhaustiva sobre el tema, que permita, en primer lugar, llegar a aquellas fuentes que pueden proporcionar una información adecuada. Se trata tanto de fuentes documentales como personales, es decir, desde bases de datos que aportan, por ejemplo, datos estadísticos, entrevistas personales con expertos, protagonistas, testigos, etc. de aquellas cuestiones que se tratan. El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la que tenga cabida tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema en cuestión.

- El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los tres tipos antes apuntados y, en cualquier caso, que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo deberían figurar más de dos fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testigos / afectados), aunque la riqueza de voces y testimonios marcará los máximos en cada caso.

NOTA BENE. Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que el reportaje podría ser publicado, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no sólo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.

En el caso del reportaje digital

- Los trabajos serán individuales.

- Sólo se evaluarán aquellos que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor. Por lo cual, el alumno deberá presentar un anteproyecto a su tutor de unas cuatro páginas, en las que se detalle el planteamiento del reportaje, un mínimo estado de lo que sobre el tema se ha escrito y / o difundido por la red de manera destacada, los potenciales entrevistados, las fuentes que se deberán consultar y los lugares / espacios digitales que deberán visitar, entre otros cuestiones.

- El reportaje entregado debe ser un trabajo periodístico complejo, perfilado para su publicación en un medio periodístico digital, y desarrollado en consecuencia en sus diversos componentes: estructuración de los contenidos, diseño y materiales multimedia.

- Como cualquier reportaje, el proyecto debe partir de una documentación e investigación exhaustiva sobre el tema que permita llegar a aquellas fuentes que pueden proporcionar una información adecuada. Se trata tanto de fuentes documentales como personales, es decir, desde bases de datos que nos permiten aportar estadísticas, entrevistas personales con expertos, protagonistas, testigos, etc. de aquellas cuestiones que abordamos. El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en el aspecto cuantitativo (cifras, estadísticas) y cualitativo (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre lo que se trata.

- El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los tres tipos antes apuntados y, en cualquier caso, que sean representativas de lo que se trata. Como mínimo deberían figurar al menos tres de cada (documentales, expertos y testigos / afectados), aunque la riqueza de voces y testimonios marcará los máximos en cada caso.

- Los reportajes deben ser, evidentemente, originales (no copiados en todo o en parte de otras páginas o publicaciones digitales). En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.

- Teniendo en cuenta las características del entorno digital para el que se realiza este reportaje, debe cumplir los criterios de hipertextualidad, multimedialidad e interactividad lógicos. Partiendo de la base de que cada reportaje tiene sus propias características y, por tanto, permite desarrollar con más fuerza unas u otras opciones, establecemos una serie de mínimos que son aplicables a todas las creaciones.

1) Hipertextualidad: El documento debe estructurarse en diferentes niveles o capas, es decir, en nodos que permiten al usuario elegir entre varios caminos de lectura. La adecuación a las características del soporte digital aconseja configurar un reportaje que combine la preeminencia de un texto fuente principal, en el que se desarrollarían las líneas maestras del reportaje con criterios similares a los de un texto divulgado en medios impresos, con una serie de secciones y enlaces a contenidos adicionales que permiten profundizar en el tema planteado, como entrevistas, infografías, galerías de imágenes, textos complementarios, o enlaces a fuentes documentales.

Por lo tanto, se recomienda trazar una portada con cuatro o cinco puntos de conexión para ofrecer al lector la posibilidad de elegir, teniendo en cuenta que puede comenzar su lectura por cualquiera de ellos. Estos, a su vez, se subdividen en nuevos caminos hasta construir un relato en profundidad, como el que caracteriza el entorno digital. Teniendo en cuenta las características de cada reportaje, será conveniente una u otra estructura. Sin embargo, a modo de aproximación, sería conveniente una estructura con un mínimo de 20-25 nodos, es decir, pantallas en las que se distribuye la información. El reportaje incluirá tanto enlaces internos (entre los nodos creados por el autor del reportaje) como externos (que remiten a otras páginas web o documentos concretos). En este segundo caso hay que orientar al máximo el enlace, de modo que el lector pueda acceder, por ejemplo, en la noticia concreta y no simplemente a la portada del medio que la publica.

2) Multimedialidad: Como norma de partida hay que elegir qué contenidos es mejor expresar a través de unos o otros formatos, así como tener en cuenta su disposición integrada, es decir, la opción de narrar con diferentes hilos multimedia en lugar de consignar cada formato en un apartado.

También aquí cada reportaje implica unas posibilidades, pero en la elaboración debe implicar una combinación de todos ellos:

- Texto (en Word): extensión de entre 12 y 14 páginas (de unos 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).

- Imagen fija: unas diez imágenes / fotos (el 80 por ciento hechas por el alumno) e infográficos para ilustrar los contenidos. Ampliable a través de galerías de imágenes específicas.

- Vídeo: menos un vídeo de elaboración propia, de una duración mínima de dos minutos y máxima de cinco. Se tratará de un vídeo de carácter narrativo, que no puede centrarse exclusivamente en una entrevista con uno o varios personajes. En su caso, puede acompañar con otros vídeos complementarios obtenidos mediante fuentes externas de acceso público (*youtube*, *vimeo*, etc.). Los vídeos deben estar editados y presentados con una calidad adecuada. En aquellos casos en que sea necesario se pueden incluir también audios, siempre de manera suplementaria al mínimo de vídeos exigidos.

3) Interactividad: El autor del reportaje deberá proveer varias herramientas interactivas en las que se irán presentando los contenidos del reportaje, para distribuirlos y propiciar la participación del público, y en concreto:

- Sistema de comentarios integrado en los contenidos, que deberá estar activado y habilitado para recibir los comentarios del público y responder al menos con quince días de antelación a la presentación del trabajo para su evaluación.

- Página específica en Facebook (y, si se considera oportuno, en otras redes sociales) para promocionar los contenidos del reportaje. Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo.

- Cuenta en *Twitter* empleada para divulgar los contenidos del reportaje y buscar su promoción entre el público. Puede tratarse de una cuenta específica o de la cuenta del autor del reportaje (en este último caso, será imprescindible emplear un *hashtag* para la promoción del reportaje). Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo.

- El desarrollo de estas y otras herramientas de promoción.

NOTA BENE. Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que todos los documentos del reportaje serán, una vez publicados, de acceso abierto a través de la web, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no sólo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.

FORMATO de presentación digital:

1) empleando *Wordpress* u otro sistema de publicación de blogs

2) otras propuestas a partir de modelos (*iWeb*, *wix* ...) o diseños y programación propios

En el caso de reportajes audiovisuales (televisivos o radiofónicos):

- Los trabajos serán individuales. Dado que en el trabajo televisivo es necesario que una persona lleve la cámara, será el alumno quien busque un compañero / a para que facilite la ayuda técnica. Pero la función de esta persona será siempre auxiliar, ya que el guion, realización y editaje la debe hacer el autor único. Los temas de ambos alumnos-en el caso de que ambos hagan el TFG de televisión-serán claramente diferentes.

- Sólo se evaluarán aquellos reportajes que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor, de acuerdo con la metodología explicada. Por lo cual, el alumno deberá presentar un anteproyecto de unas cuatro páginas a su tutor, entendido como el habitual escalerilla de Radio o TV (argumentación del tema, un mínimo estado de lo que sobre el tema se ha publicado y / o difundido audiovisualmente de manera destacada, guion simplificado, potenciales entrevistados, lugares o localizaciones previsibles en el caso de TV, posibles recursos (sónicos, imágenes) a grabar [mayoritarias] o documentación de archivo [mínimas], entre otras cuestiones.

- El reportaje deberá ser un reportaje audiovisual preparado para ser emitido en una televisión o radio generalista, narrado de manera estructurada y debe incluir una entrada para el presentador del programa y, en el caso televisivo, rótulos interiores para destacar las localizaciones y las identidades de las personas que prestan su testigo.

- El reportaje audiovisual deberá ser original (ni copias ni adaptaciones de otras). En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.

- Extensión: Los productos audiovisuales se ajustarán imperativamente al tiempo marcado por el tutor, dado que son producidos para una escalera con asignación de tiempo fija. Inicialmente, el trabajo televisivo tendrá entre 14 minutos 30 segundos y 15 minutos y el radiofónico en torno a los 25 minutos. Los productos audiovisuales se ajustarán imperativamente al tiempo marcado, dado que son producidos para una escalera con asignación de tiempo fija.

- Como cualquier reportaje radiofónico y/o televisivo, debe estar contextualizado con una documentación adecuada que permita elaborar una investigación exhaustiva, la cual pueda proporcionar una información y una perspectiva diferente sobre el tema tratado. Se trata de utilizar tanto fuentes documentales como personales, datos estadísticos, entrevistas personales a fuentes indirectas como expertos, o directas como testigos o protagonistas, etc.

- El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la que tenga cabida tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan el punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema elegido.

- El número de fuentes depende de cada reportaje, pero es indispensable que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo deberían figurar más de tres fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testigos / afectados). Además de seleccionar las fuentes documentales, los alumnos deben desarrollar los diferentes elementos audiovisuales para poder registrar con corrección las entrevistas y los elementos audiovisuales del reportaje. También se deberá tener cuidado del ritmo audiovisual a través de la editaje y hacer una locución correcta.

NOTA BENE. Normas para la difusión de contenidos: Teniendo en cuenta que el reportaje podría ser emitido, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas no sólo en la obtención de las imágenes e informaciones sino también en su difusión, en especial en lo que afecta a la protección de la infancia y al respecto a la propia imagen de las personas.

En el caso de la investigación en historia de la comunicación o del periodismo

- El alumno, en el caso de elegir la modalidad de investigación histórica, deberá presentar al profesor tutor un anteproyecto del Trabajo de Fin de Grado detallado, donde se indican los siguientes aspectos:

1. Índice provisional.
2. Objeto del trabajo: definición de los objetivos que se persiguen, del problema planteado o de las hipótesis de partida.
3. Presentación de la estructura provisional del trabajo en la que se proporcione una visión de conjunto de la secuencia aproximada de capítulos.
4. Mínimo estado de la cuestión y fundamentación teórica: informe crítico de los trabajos realizados hasta ahora sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamento al trabajo presentado.
5. Descripción clara de la metodología que se propone para la recogida de información y la especificación de los criterios de análisis que van a utilizarse.
6. Bibliografía básica consultada y previsión de la que se utilizará.

- El alumno presentará su TFG completo, que conllevará el desarrollo de los puntos anteriores, además de la descripción, el análisis y las conclusiones adecuadas sobre el objeto de estudio asignado.

- Las normas para la elaboración y presentación tanto del anteproyecto como del Trabajo de Fin de Grado en su modalidad de investigación histórica son:

- Extensión: el anteproyecto tendrá una extensión de unas 6 páginas. El TFG deberá tener una extensión mínima de 25 páginas (de 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, la página; cuerpo de la letra del 12), sin contar con los apéndices documentales.

- Citas textuales y no textuales: se harán de acuerdo con los procedimientos normativos establecidos en la asignatura 'Documentación Comunicativa' (1er. de Grado).

- Interlineado: El texto se escribirá con interlineado de espacio y medio.

- Numeración: todas las páginas irán numeradas, excepto la primera o carátula del trabajo (portada).

- Portada: es la primera página del trabajo y en ella constará: Título del Trabajo. Trabajo de Fin de

Grado de Periodismo. Curso académico. Nombre del alumno. Nombre del Tutor. Departamento de Teoría los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación, Universidad de Valencia.

- Encuadernación: el anteproyecto no se encuadernará. El TFG se encuadernará en espiral, cubierta de plástico transparente y tapa posterior de cartulina dura.

- Requisitos del trabajo: La investigación histórica será original y deberá haber sido desarrollada de acuerdo con las diferentes fases de un trabajo científico: problematización del tema, hipótesis, marco teórico, metodología, recogida de datos, análisis y presentación de los resultados, conclusiones, bibliografía, anexos (si procede), fuentes y documentación utilizada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.		
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento		
CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad		
CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión		
CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).		
CE7 - Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos en diferentes entornos (mass media, entornos digitales, gabinetes de comunicación, etc.).		
CE8 - Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria		
CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF10 - Elaboración del trabajo de fin de grado a través de la síntesis de habilidades y conocimientos adquiridos previamente	255	0
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	34	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD10 - Elaboración del trabajo de fin de grado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante tribunal del trabajo de fin de grado	50.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Otro personal docente con contrato laboral	4.2	0	2,6
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	43.9	50	54,1
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	2.4	100	1,6
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	9.8	100	7,9
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	29.3	100	29,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
73,69	18,71	94,73
CODIGO	TASA	VALOR %
2	Tasa de rendimiento	83
3	Tasa de éxito	94
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>- Los estudiantes que se gradúen en Periodismo obtendrán las capacidades y las habilidades que se recogen en el Plan de Estudios a través de la enseñanza secuenciada de los contenidos de las materias ofertadas y de la evaluación continua de las mismas.</p> <p>- Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, se llevarán a cabo evaluaciones continuas en la mayor parte de las asignaturas: evaluación de la asistencia a clase con pruebas de nivel que puedan garantizar que se han superado los objetivos propuestos en cada caso; evaluación de los trabajos realizados de manera autónoma o en grupo; y evaluación de la carga práctica de cada materia; las tutorías asistenciales valorarán la trayectoria y la evolución del alumnado.</p> <p>- Asimismo, se garantiza el progreso de los alumnos y alumnas en las habilidades que recoge el plan de estudios a través de la realización de prácticas en empresas; cuyo seguimiento por parte del profesorado que tutoriza la práctica, así como del representante del medio de comunicación, que también lleva a cabo una labor de seguimiento, garantiza el aprendizaje de las tareas y de las rutinas profesionales objetivos de cada práctica específica.</p> <p>- De las prácticas de empresa, los alumnos entregan una memoria final al tutor o tutora académica donde recogen las fortalezas y las debilidades que plantea la ejecución de la práctica, con la intención de aquilatar aquellos puntos que puedan ser débiles en la formación externa de alumnos y alumnas.</p> <p>- Finalmente, el Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el que se propone al alumno o alumna realizar un reportaje de investigación inédito y original que pudiera ser publicado a través de cualquier medio de comunicación social o la elaboración de una investigación en Historia de la Comunicación y del Periodismo, suponen una garantía de los resultados de aprendizaje de los estudiantes a través del Grado de Periodismo.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La adaptación se realizó siguiendo el proceso descrito en el apartado anterior y, en su caso, se aplicó la siguiente tabla de equivalencias.

Licenciatura Plan 2000			Grado Plan 2008		
Curso	Asignatura	Créd	Asignatura	Créd	Curso
1	Análisis del entorno social	4,5	Sociedad actual	6	1
3	Sociedad de la información	4,5			
1	Estructura de la comunicación	4,5	Estructura de la Comunicación e industrial culturales	6	2
1	Historia del mundo actual	4,5	Historia del mundo actual	6	1
1	Historia general de la comunicación	4,5	Historia de la comunicación	6	1
1	Lengua española escrita para los medios de comunicación	4,5	Expresión oral y escrita para medios de comunicación I (en español)	6	1
1	Lengua española oral para los medios de comunicación.	4,5			
1	Teoría y tecnología de la com. Escrita	9	Géneros informativos	6	1
1	Teoría y tecnología de la com. Audiovisual	9	Tecnologías de la comunicación I	6	1
2	Tecnología radio y televisión	4,5	Tecnologías de la comunicación II	6	2
3	Introducción al multimedia	4,5			
2	Documentación informativa	6	Documentación comunicativa	6	1
2	Teoría y estructura de la pub. y las RRPP	9	Créditos optativos		
2	Teorías de la comunicación	4,5	Teorías de la comunicación	6	2
2	Incidencia social tecnologías comunicativas	4,5	Créditos optativos		
2	Lengua catalana escrita para los medios de comunicación	4,5	Expresión oral y escrita para medios de comunicación II (en catalán)	6	2
2	Lengua catalana oral para los medios de comunicación.	4,5			
2	Teoría y práctica géneros informativos e interpretativos	9	Géneros interpretativos	12	2
3	Teoría y práctica del hipertexto	4,5	Créditos optativos		
3	Comunicación integral	4,5	Créditos optativos		
3	Internet para comunicadores	4,5	Periodismo digital	6	2
5	Periodismo digital	4,5			
3	Historia de la comunicación social en el PV	4,5	Historia de la comunicación social en el PV	6	2
3	Teoría y práctica géneros de opinión	4,5	Géneros periodísticos de opinión	6	3
Op1	Comunicación y sistemas de enseñanza	4,5	Créditos optativos		
Op1	Divulgación de información científica	4,5	Divulgación de información científica y tecnología	4,5	4
Op1	Tipología y producción de agencias	4,5	Agencias de información	6	1
Op1	Tipología y producción de revistas i maga.	4,5	Revistas y magazines	4,5	4
Op1	Teoría y técnica de la fotografía	4,5	Fotoperiodismo e imagen digital	4,5	4 Cp
Op1	Semiótica de la comunicación social	4,5	Créditos optativos		
Op1	Retórica de la imagen audiovisual	4,5	Créditos optativos		
Op1	Retórica y argumentación mediáticas	4,5	Créditos optativos		
Op1	Comunicación política y propaganda electoral	4,5	Créditos optativos		
Op1	Historia reciente del PV en el contexto esp.	4,5	Créditos optativos		
Op1	La empresa comunicativa	4,5	Créditos optativos		
Op1	Comprensión y utilización de datos y de estadísticas	4,5	Estadística para periodistas	4,5	4 Cp
Op1	Métodos y técnicas de investigación social y comunicativa	4,5	Créditos optativos		
Op1	Introducción a la economía actual	4,5	Introducción a la economía actual	6	1
Op1	Instituciones políticas contemporáneas	4,5	Instituciones políticas contemporáneas	6	1

Op1	Conceptos jurídicos fundamentales	4,5	Créditos optativos		
Op1	Introducción a la ciencia y a la tecnología actuales	4,5	Créditos optativos		
Op1	Corrientes del pensamiento contemporáneo	4,5	Créditos optativos		
Op1	Recepción y percepción mediáticas	4,5	Créditos optativos		
Op1	Teoría y práctica de los lenguajes comunicativos comparados	9	Créditos optativos		
Op1	Diseño gráfico y dirección de arte en prensa	4,5	Créditos optativos		
4	Teoría e historia del Periodismo	9	Tª e historia del periodismo I Tª e historia del periodismo II	6 6	2 3
4	Organización, diseño y producción de diarios	9	Organización y producción de periódicos y diseño e infografía	6	3
4	Periodismo cultural	4,5	Periodismo de sociedad y cultura	6	3
4	Periodismo de sociedad	4,5			
4	Periodismo económico	4,5		6	3
Op2	El tratamiento informativo económico	4,5		6	3
4	Periodismo político	4,5	Periodismo político y su tratamiento	6	3
Op2	El tratamiento informativo político	4,5	<i>Trabajo fin de grado</i>	12	4
4	Periodismo de investigación	4,5			
4	La entrevista en profundidad	4,5			
5	Derecho de la información	4,5	Derecho de la comunicación	6	2
5	Libertad de expresión y ética informativo-comunicativa	4,5			
5	Periodismo infográfico	4,5	Créditos optativos		
5	El reportaje de investigación	9	<i>Trabajo fin de grado</i>	12	4
5	Periodismo deportivo	4,5	Periodismo deportivo	4,5	4 Cp
5	Periodismo local/comarcal	4,5	Periodismo local y comarcal	4,5	3
5	Programación, diseño y producción de programas RTV	9	Informativos de TV y técnicas de locución y presentación	9	3
Op2	Técnicas y recursos de locución y presentación	4,5	Créditos optativos		
Op2	El tratamiento informativo científico	4,5	Periodismo de ciencia y tecnología y su tratamiento	6	4
Op2	Gabinetes de comunicación	4,5	Gabinetes de prensa y comunicación corporativa	4,5	3
Op2	Opinión pública	4,5	Comunicación política y Opinión pública	4,5	4 Cp
Op2	Periodismo y Literatura	4,5	Taller de escritura periodística	4,5	4 Cp
Op2	El documental	4,5	Créditos optativos		
Op2	Periodismo de violencia y paz	4,5	Periodismo de conflicto y paz	4,5	4
Op2	Seminario de cuestiones de actualidad	4,5	Periodismo cinematográfico	4,5	4 Cp
Op2	Taller de experimentación de innovaciones periodísticas	9	Magazín informativo en radio	6	3
Op2	Prácticas externas en empresa	9	Prácticas externas	6 4,5	4 4 Op
Op2	Política y regulación del audiovisual en España	4,5	Créditos optativos		
Op2	Cosmología y exploración del espacio	4,5	Cosmología y exploración del espacio	4,5	4 Cp
Op2	La Unión Europea: Economía y política	4,5	Créditos optativos		
Op2	Relaciones Internacionales	4,5	Créditos optativos		
Op2	Filosofía de las ciencias y tecnologías ambientales	4,5	Créditos optativos		
Op2	Biotecnología	4,5	Créditos optativos		
Op2	Medicamentos y sociedad / Medicina y salud	4,5	Medicamentos y sociedad / Medicina y salud	4,5	4 Cp
Op2	La Unión Europea: Sociedad y cultura	4,5	Créditos optativos		
Op2	Análisis del discurso informativo	4,5	Créditos optativos		
Op2	Sociología de la comunicación	4,5	Créditos optativos		
---			Geografía del mundo actual	4,5	4 Cp
LE	Inglés profesional para CC de la Información (LE)	4,5	Inglés profesional para periodistas	4,5	4 Cp

En cualquier caso, se garantizó que el estudiante que hubiere superado créditos de materias troncales, obligatorias u optativas, en el proceso de adaptación por asignaturas, no perdiere créditos, salvo en el caso de haber cursado más créditos optativos de los necesarios.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3066000-46014789	Licenciado en Periodismo-Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19847917K	CARLES	PADILLA	CARMONA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Blasco Ibáñez 32	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fac.filologia@uv.es	669842958	963864817	Decano de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	ESTEBAN JESUS	MORCILLO	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	JESUS	AGUIRRE	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	649457354	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado_2.pdf

HASH SHA1 : B731DB86850EF627866660E0DF88C6C2EC302A9C

Código CSV : 111602915785215529741765

Ver Fichero: Apartado_2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistema información previo.pdf

HASH SHA1 : 4F67EFDCF2AB36637572D91A1F139818AECFB380

Código CSV : 113912305759128477058367

Ver Fichero: 4.1 Sistema información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado_5.pdf

HASH SHA1 : F6B53C7786937E1D841E5C78331D879F27C75F7A

Código CSV : 111610162140879141620956

Ver Fichero: Apartado_5.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.pdf

HASH SHA1 : E586D819C90E1D8C498D8B96BBEC45C4AD0AAEFD

Código CSV : 115917257731030953354865

Ver Fichero: 6.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 61.pdf

HASH SHA1 : 1BB799365D57BADF4DC45B781EAE0804D6FEA596

Código CSV : 115917313089811823315875

Ver Fichero: 61.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.pdf

HASH SHA1 : 05B2D39872F86CDA0E75A7CAD3E82B199DB3F053

Código CSV : 115917359164436718058295

Ver Fichero: 7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : F4A97AB52DBF7FDF0063AB182205427788B7A3FE

Código CSV : 117776929018840453434238

Ver Fichero: 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.pdf

HASH SHA1 : 06525BFCFBE81B9090CF871945339D4817084FD1

Código CSV : 115917767426574438078158

Ver Fichero: 10.pdf

